



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

ACTA NO. 6 DE LA SEXTA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SIAPATAM. -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal, previo citatorio por parte del ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, en su carácter de presidente municipal y presidente del consejo de administración, siendo él mismo quien preside la presente sesión; encontrándose presentes, la C. LUZ ELENA MURGUÍA VIDALES suplente del Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas, tesorero municipal y comisario del consejo; LIC. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, regidora de la comisión del agua del ayuntamiento; LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES, regidor de la comisión de salud del ayuntamiento; LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ, síndico municipal; el ARQ. JOSE AGUSTIN ZAIZAR MAGAÑA, director de obras públicas; la LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, representante de la comisión estatal del agua de Jalisco; así como la LIC. ROSA MARGARITA MORENO CONTRERAS, suplente del representante de los comerciantes de la cabecera municipal; el LIC. CARLOS MARTINEZ ALVAREZ, representante del sector obrero; ARQ. JUAN GUTIERREZ AMEZCUA suplente del representante de los Colegio de Arquitectos y/o Ingenieros; el PROF. JUAN AGUILAR CARDENAS, representante sector educativo de nivel medio superior; así como el C. VICTOR ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ, representante de los comités de agua de las agencias y delegaciones municipales, también se encuentra presente la LIC. CARMEN LUZ REYNA MADRIZ, en su calidad de representante común de los usuarios domésticos; el ING. RUBEN GUTIERREZ GUTIERREZ, en su carácter de suplente del representante de los usuarios industriales; de igual manera se encuentra presente El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ Director General y Secretario Técnico de dicho Consejo.

La Sexta Sesión de Consejo de Administración se desarrolló al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, revisión, y en su caso aprobación de la propuesta de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2022, para turnarlo a la comisión tarifaria
5. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Apertura de la sesión y lista de asistencia -----

En uso de la palabra el ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, en su calidad de presidente del consejo del SIAPATAM (Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano), dio la bienvenida todos los asistentes, y concede el uso de la voz al C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, quien manifiesta que previo a dar inicio a la sesión aclara a los presentes que se trata de la sexta sesión de Consejo administración del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula de Gordiano, ya que por un error dentro de la convocatoria se estableció que era la séptima sesión. Una vez realizada la aclaración se da continuidad a la sesión - - - - A continuación, el presidente del consejo instruye al C. Ángel Barbosa Madriz, para que se sirva a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado el mismo, rinde cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros que



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

forman parte de éste consejo, es decir, los 15 quince de 17 diecisiete consejeros; quienes son señalados en el inicio del acta. - - - - -

2.- declaratoria del quórum legal de la Sesión. - - - - -

Tal y como se desprende del pase de lista enunciado en el punto anterior, se anexa la constancia de la lista de asistencia de los consejeros presentes y se declara que, **SI EXISTE QUORUM LEGAL**, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en la sesión se tomen. - - - - -

3.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Dando continuidad a la presente sesión, en uso de la voz, el ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, en su calidad de presidente del consejo del SIAPATAM, da lectura al orden del día, y posteriormente pregunta a los presentes, en caso de estar de acuerdo con el mismo, lo manifiesten en votación económica levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

4- Presentación, revisión, y en su caso aprobación de la propuesta de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2022, para turnarlo a la comisión tarifaria.

El ciudadano presidente instruye al director general del organismo público descentralizado del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula, el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, para que proceda al desarrollo del presente punto, y quien manifiesta en uso de la voz, que se trata de la presentación de la propuesta de los incrementos a las cuotas y tarifas para el siguiente año 2022 dos mil veintidós, mismas que año con año se actualizan, y que la propuesta que nos hace el CEAJ, así como la propuesta de SIAPATAM, fue enviada previamente a sus correos y al grupo de WhatsApp, igualmente, dichas propuestas han sido anexas a la convocatoria enviada en físico a los integrantes del consejo, y para dar una mejor explicación de las propuestas, solicito al ING. NORBERTO ENRIQUEZ DOMINGUEZ en su calidad de subdirector del área comercial, para que realice la presentación de las propuestas referidas.

En uso de la voz la licenciada Claudia Olvera manifiesta que el consejo de administración solamente hace un análisis para preparar lo que se va a enviar a la comisión tarifaria, ya que los que saben cómo se va a llevar a cabo el incremento, porque las tarifas están muy rezagadas.

En uso de la voz, el ING. NORBERTO ENRIQUEZ DOMINGUEZ, y con la anuencia de los consejeros, inicia realizando un análisis de las cuotas y tarifas aplicadas en el año 2020 (habitacional y comercial) Como se muestra a continuación:

| | HABITACIONAL 2020 | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | LOTE BALDIO | MINIMA | GENERICA | ALTA |
| TARIFA NETA | 73.57 | 95.90 | 115.77 | 170.90 |
| 20% | 14.71 | 19.18 | 23.15 | 34.18 |
| IGUAL | 88.28 | 115.08 | 138.92 | 205.08 |
| 5% | 4.41 | 5.75 | 6.95 | 10.25 |
| IGUAL | 92.70 | 120.83 | 145.87 | 215.33 |
| 16% IVA | 3.06 | 3.99 | 4.82 | 7.11 |
| TOTAL MES | 95.76 | 124.82 | 150.69 | 222.44 |
| 2020 AÑO COMPLETO | \$ 1,149.10 | \$ 1,497.88 | \$ 1,808.23 | \$ 2,669.32 |

Handwritten signatures on the left margin:
Aparicio Zapatero
Ramón Corona
Fernando

Handwritten signatures on the right margin:
Rosa Alvarado

Handwritten signatures at the bottom of the page.



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

| COMERCIAL 2020 | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | SECOS | ALTA | INTENSIVA |
| TARIFA NETA | 106.21 | 203.56 | 321.51 |
| 20% | 21.24 | 40.71 | 64.30 |
| IGUAL | 127.45 | 244.27 | 385.81 |
| 5% | 6.37 | 12.21 | 19.29 |
| IGUAL | 133.82 | 256.49 | 405.10 |
| 16% IVA | 21.41 | 41.04 | 64.82 |
| TOTAL MES | 155.24 | 297.52 | 469.92 |
| 2020 AÑO COMPLETO | \$ 1,862.84 | \$ 3,570.28 | \$ 5,639.03 |

En uso de la Voz el presidente del consejo, refiere que la cuota fija es injusta ya que no todos los ciudadanos utilizan la misma cantidad de agua.

La LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, refiere que para hacer la proyección de las tarifas se toma de referencia 6 meses de cada año o ejercicio anterior, en ésta ocasión se tomó el año 2020 y 2021, como comisión estatal del agua se encargan de apoyar en generar la proyección en apoyo al SIAPATAM. así mismo, refiere que la propuesta de aumento es relativamente baja, las tarifas son solamente un componente.

El presidente del consejo manifiesta que la OPD no está constituida como tal, ya que la hicieron ante notario y no ante el congreso.

La licenciada LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO contesta que, si se encuentra legalmente constituido, desde la creación del OPD por el cabildo de éste municipio de Tamazula, y posteriormente la aprobación del reglamento que regula dicho Organismo, así mismo está dado de alta ante hacienda, etc.

Nuevamente manifiesta el presidente que él tiene entendido que existe un déficit de 1,000,000.00 un millón de pesos, que se quedaron en la A.C. así como también que una persona de las trabajadoras se robó entre 600 o 700,000.00 pesos, quisiera saber que hay de cierto en eso y no sé si se presentó la demanda o denuncia.

El Director general C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, refiere que anteriormente el patronato solamente entregaba el 20 % del saneamiento al ayuntamiento, ya que solo realizaban el suministro de agua, cuando a nosotros nos entregaron, está en el acta de entrega recepción, solamente nos entregaron una cuenta con 720,000.00 pesos, pero a mí el 20% de saneamiento no me entregaron nada. Y sobre el desfaldo se presentó la denuncia ante la fiscalía anticorrupción, nos citaron a un área que se llama métodos a solución de controversias, asistió su servidor y ahí reconoció haber tomado ese dinero, pero al estar en la segunda conciliación solo ofertaba que solamente regresaba los 200,000.00 doscientos mil pesos, y pues se continuó con la denuncia ya que no hubo ningún acuerdo, en estos días se presentaron en Guadalajara algunos testigos. Yo de todo lo ocurrido enteré al consejo.

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, el OPD debe tener a su cargo el 20% de saneamiento es para única y exclusivamente para construcción u operación de plantas de tratamiento y colectores, y de alcantarillado el mantenimiento y rehabilitación debe ir dentro de las tarifas de agua potable y alcantarillado, ese 20% no se debe tomar ni por el ayuntamiento, ni por el siapatam, no se debe usar en ningún otro rubro.

Dando continuidad a la exposición se presenta cuadro comparativo de las cuotas y tarifas de los años 2020 y 2021, y en las que se refleja el incremento realizado de manera mensual de un ejercicio a otro. Tal y como se observa en el siguiente cuadro ilustrativo que muestra los precios establecidos del ejercicio 2021.

Apoyar 2-prod-7
Carmen Luz Reyna M.
Ramón Corona

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Rosa Aldaprene C.



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

| HABITACIONAL 2021 | | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | LOTE BALDIO | MINIMA | GENERICA | ALTA |
| TARIFA NETA | 77.25 | 100.70 | 126.19 | 179.45 |
| 20% | 15.45 | 20.14 | 25.24 | 35.89 |
| IGUAL | 92.70 | 120.84 | 151.43 | 215.34 |
| 5% | 4.64 | 6.04 | 7.57 | 10.77 |
| IGUAL | 97.34 | 126.88 | 159.00 | 226.11 |
| 16% IVA | 3.21 | 4.19 | 5.25 | 7.47 |
| TOTAL MES | 100.55 | 131.07 | 164.25 | 233.57 |
| 2021 AÑO COMPLETO | \$ 1,206.58 | \$ 1,572.85 | \$ 1,970.99 | \$ 2,802.87 |
| DIFERENCIA 2021-2020 | 57.48 | 74.97 | 162.75 | 133.54 |

| COMERCIAL 2021 | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | SECOS | ALTA | INTENSIVA |
| TARIFA NETA | 120.02 | 221.88 | 363.31 |
| 20% | 24.00 | 44.38 | 72.66 |
| IGUAL | 144.02 | 266.26 | 435.97 |
| 5% | 7.20 | 13.31 | 21.80 |
| IGUAL | 151.23 | 279.57 | 457.77 |
| 16% IVA | 24.20 | 44.73 | 73.24 |
| TOTAL MES | 175.42 | 324.30 | 531.01 |
| 2021 AÑO COMPLETO | \$ 2,105.05 | \$ 3,891.60 | \$ 6,372.17 |
| DIFERENCIA 2021-2020 | \$ 242.22 | \$ 321.32 | \$ 733.14 |

Ahora bien, una vez analizadas las tarifas aplicadas en el ejercicio 2021 en relación al 2020, se procede a exponer la propuesta de incremento que nos sugiere el CEAJ para el ejercicio 2022, que corresponde al 8.5% de manera general, en los diferentes tipos de tarifas a excepción de la tarifa establecida para lotes baldíos, a la que solamente se propone un aumento del 5%, tal y como se muestra en el siguiente cuadro ilustrativo:

| AUMENTO TARIFARIO HABITACIONAL CEA 2022 | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| % | LOTE BALDIO | MINIMA | GENERICA | ALTA |
| | 5.0% | 8.5% | 8.5% | 8.5% |
| TARIFA NETA | 85.17 | 109.26 | 136.92 | 194.70 |
| 20% | 17.03 | 21.85 | 27.38 | 38.94 |
| IGUAL | 102.20 | 131.11 | 164.30 | 233.64 |
| 5% | 5.11 | 6.56 | 8.21 | 11.68 |
| IGUAL | 107.31 | 137.67 | 172.51 | 245.33 |
| 16% IVA | 3.54 | 4.55 | 5.70 | 8.10 |
| TOTAL MES | 110.85 | 142.21 | 178.21 | 253.43 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 1,330.26 | \$ 1,706.55 | \$ 2,138.52 | \$ 3,041.11 |
| DIFERENCIA 2021-2022 | \$ | 133.69 | \$ 167.53 | \$ 238.24 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ | 11.14 | \$ 13.96 | \$ 19.85 |



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

| AUMENTO TARIFARIO COMERCIAL 2022 | | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| % | SECOS | ALTA | INTENSIVA |
| | 8.5% | 8.5% | 8.5% |
| TARIFA NETA | 130.22 | 240.74 | 394.19 |
| 20% | 26.04 | 48.15 | 78.84 |
| IGUAL | 156.27 | 288.89 | 473.03 |
| 5% | 7.81 | 14.44 | 23.65 |
| IGUAL | 164.08 | 303.33 | 496.68 |
| 16% IVA | 26.25 | 48.53 | 79.47 |
| TOTAL MES | 190.33 | 351.87 | 576.15 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 2,283.98 | \$ 4,222.38 | \$ 6,913.80 |
| DIFERENCIA 2021*2022 | \$ 178.93 | \$ 330.79 | \$ 541.63 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ 14.91 | \$ 27.57 | \$ 45.14 |

Analizado el cualitativo que contiene la propuesta enviada por el CEAJ, respecto del incremento a las cuotas y tarifas para el ejercicio 2022; por parte de SIAPATAM, se realiza un balance respecto de los costos y gastos que para el organismo representa el ofrecer un servicio óptimo del vital líquido, y se propone que el incremento del servicio para el ejercicio 2022, quede de la siguiente manera:

| AUMENTO TARIFARIO HABITACIONAL 2022 | | | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| % | LOTE BALDIO | MINIMA | GENERICA | ALTA |
| | 5% | 14% | 20% | 19% |
| TARIFA NETA | 81.11 | 114.80 | 151.43 | 213.55 |
| 20% | 16.22 | 22.96 | 30.29 | 42.71 |
| IGUAL | 97.34 | 137.76 | 181.71 | 256.25 |
| 5% | 4.87 | 6.89 | 9.09 | 12.81 |
| IGUAL | 102.20 | 144.65 | 190.80 | 269.07 |
| 16% IVA | 3.37 | 4.78 | 6.30 | 8.88 |
| TOTAL MES | 105.58 | 149.42 | 197.10 | 277.95 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 1,266.91 | \$ 1,793.05 | \$ 2,365.18 | \$ 3,335.41 |
| DIFERENCIA 2021-2022 | \$ 60.33 | \$ 220.20 | \$ 394.20 | \$ 532.54 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ 5.03 | \$ 18.35 | \$ 32.85 | \$ 44.38 |

| AUMENTO TARIFARIO COMERCIAL 2022 | | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| % | SECOS | ALTA | INTENSIVA |
| | 20% | 12% | 10% |
| TARIFA NETA | 144.02 | 248.51 | 399.64 |
| 20% | 28.80 | 49.70 | 79.93 |
| IGUAL | 172.83 | 298.21 | 479.57 |
| 5% | 8.64 | 14.91 | 23.98 |
| IGUAL | 181.47 | 313.12 | 503.55 |
| 16% IVA | 29.04 | 50.10 | 80.57 |
| TOTAL MES | 210.51 | 363.22 | 584.12 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 2,526.07 | \$ 4,358.59 | \$ 7,009.38 |
| DIFERENCIA 2021*2022 | \$ 421.01 | \$ 466.99 | \$ 637.22 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ 35.08 | \$ 38.92 | \$ 53.10 |



siapatam

Ramón Corona 486

Col. Centro, Tamazula de Gordiano Jalisco C.P. 49650

(358) 416 11 10

Apasno Zapata

Carmen Rey Reyna M.

Ramón Corona

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rosa Aldoboreno C.

[Signatures]



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

Posteriormente, y una vez analizados los diferentes tipos de aumentos, tanto para la tarifa habitacional, así como para la comercial respectivamente, se hacen los ajustes correspondientes tomando en base el estudio cualitativo proporcionado por el CEAJ para hacer un ajuste razonable para el ejercicio 2022, Tal y como se muestra en el siguiente cuadro ilustrativo:

| DETERMINACIÓN DE TARIFAS DE CUOTA FIJA CON BASE AL ARTÍCULO 101-BIS (LEY AGUA EDO JALISCO Y SUS MPIO.S.) | | | | | |
|--|---------------|--|---|---|-------------------------------------|
| PRECIO PROMEDIO DEL m ³ PRODUCIDO (\$/m ³) | | | | | |
| Clasificación de Usuarios Cuota Fija | Tarifa actual | m ³ Demandados por Tipo de Uso | Tarifa por m ³ Demandados | Precio Promedio por cada m ³ | % de Incremento por Categoría |
| 2021 | 2021 | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 |
| Lotes baldíos | \$86.85 | 0 | \$94.22 | \$0.00 | 8.48% |
| Habitacional / Mínima | \$100.70 | 15 | \$144.17 | \$9.54 | 43.17% |
| Habitacional / Genérica | \$126.19 | 24 | \$234.38 | \$9.84 | 85.73% |
| Habitacional / Alta | \$179.45 | 35 | \$394.45 | \$11.31 | 119.80% |
| No Habitacional / Secos | \$120.02 | 13 | \$153.21 | \$11.81 | 27.65% |
| No Habitacional / Alta | \$221.88 | 29 | \$490.77 | \$16.72 | 121.19% |
| No Habitacional / Intensiva | \$363.31 | 40 | \$992.64 | \$24.59 | 173.22% |

En uso de la voz, el presidente del consejo de administración del SIAPATAM, ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, refiere que el propone que en cuanto sea posible se instalen medidores al servicio de agua potable, ya que es necesario para evitar el desperdicio del agua, además para que cada ciudadano pague lo justo. El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, manifiesta su total acuerdo con la propuesta del presidente, y refiere que habría que hacer algunas reformas al reglamento del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula SIAPATAM, ya que en él se estableció que el servicio no sería medido, por lo que habría que hacer unas modificaciones para estar en posibilidad de instalar el servicio medido.

Igualmente, en uso de la voz, ING. RUBEN GUTIERREZ GUTIERREZ, manifiesta que deberían de ponerse los medidores lo más pronto posible, porque se desperdicia mucha agua.

En uso de la voz, la licenciada CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, manifiesta lo más recomendable es que exista el servicio medido, que la propuesta mínima de aumento para ejercicio 2022 es de 8.46 aproximadamente.

EL PRESIDENTE RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, propone el aumento del 35 por ciento en la tarifa genérica.

El ING. JUAN GUTIERREZ AMEZCUA, menciona que tomando en cuenta que sería el último año que se presenta cuota fija, previo a la instalación de medidores, analizar que aunque presentemos el incremento del 35% estaríamos muy por debajo del costo del vital líquido, se trata de concientizar a los ciudadanos, habría que analizarlo ya que los ciudadanos van a decir el año pasado me cobraron 1900 y ahora me están cobrando 2600, si ésta complicado que se acepte de entrada, ya que hablar del 30 y 35 por ciento el impacto es el mismo, ya que toda la gente realiza el pago anual y se le refleja mayor aumento.





SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

La Lic. ROSA MARGARITA MORENO GONZALEZ interviene manifestando lo siguiente; ¿que nos ganamos con incrementar tratando de homologar el precio del agua, si a la vez también aumentara la morosidad? algunos por no poder pagar, algunos otros por no querer, cuestión de tomarlo en consideración.

El regidor APOLINAR ZEPEDA TORRES, coincidimos en que el tema del agua no puede ser igualitario, que pague más quien consume más, hoteles, lavados purificadoras, pero tratándose de casa habitación hay quien tiene poder adquisitivo para pagar el aumento, yo no estaría de acuerdo en el aumento de tarifas, especialmente en casa habitación, yo como miembro del consejo yo soy nuevo, antes de todo esto ángel, sé que es muy difícil el puesto que desempeñas, menciona que solicita que se les haga llegar un informe financiero de cada 6 meses, así como los por menores de la entrega recepción, para poder valorar si efectivamente el organismo operador está dando el adecuado mantenimiento, solo para tener un panorama, todo debe partir de la transparencia para tratarse de recursos públicos.

En lo personal yo opino que sigan las tarifas del 2021 para la habitacional, y lo demás si el aumento y que se instalen medidores.

La Lic. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO le refiere la entrega recepción se realizó con la administración municipal anterior, y que ellos tienen toda la información, y si se opone al aumento entonces de que van a poder subsistir el OPD, ante el incremento de las necesidades.

Retoma la palabra el regidor APOLINAR ZEPEDA TORRES y menciona que el necesita que el informe se le dé a través de escrito. Para estar en posibilidades de analizarlo a detalle.

El ING. RUBEN GUTIERREZ GUTIERREZ dice que como consejo no se les ha tomado en cuenta para muchas decisiones que se han tomado, y que todo está mal, se realizó una compra de una camioneta sin tomarnos en cuenta para nada, y hay muchas cosas que no hemos aprobado, se han tomado decisiones que solo el consejo puede decidir.

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, propone que don Ángel realice una presentación, y un informe de la documentación de todo lo que se ha realizado, tanto de compras y de finanzas, a lo que el presidente del consejo dice estar de acuerdo y que cuenten con toda la información existente en el ayuntamiento para ver qué hay detrás del OPD, y que solo sería revisar.

Continuando con la sesión el presidente del consejo solicita aventajarle a lo que les ocupa, solicita opinión sobre el aumento.

Los consejeros, regidora LIC. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ opina que el 30% estará bien, por su parte el ARQ. JOSE AGUSTIN ZAIZAR MAGAÑA manifiestan que si se va a hacer el incremento sea el 35% por ciento para la habitacional genérica, que se tiene que realizar una campaña para crear conciencia, debemos comunicarlo de una manera correcta, se va a tomar como una inversión y no como un gasto, en la tarifa alta incrementar el 45%.

El síndico municipal LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ interviene manifestando que va a llegar el momento en que no se va a poder subsidiar a ninguna OPD, estamos en números rojos en el ayuntamiento, y si es cierto que va a impactar en el bolsillo, pero debemos hacer el aumento para poder brindar el servicio, que con la instalación de medidores se va a pagar lo justo, necesitamos ser consientes con el uso.

Una vez que han sido analizados y debatidos los aumentos a realizarse a las cuotas y tarifas para el ejercicio 2022, y una vez plasmadas las propuestas por parte del consejo de administración del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula, se emite por parte de éste ultimo la recomendación para el aumento mismo que queda de la siguiente manera:



SIAPATAM

SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

AUMENTO TARIFARIO HABITACIONAL 2022

| % | LOTE BALDIO | MINIMA | GENERICA | ALTA |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 5% | 10% | 35% | 45% |
| TARIFA NETA | 81.11 | 110.77 | 170.36 | 260.21 |
| 20% | 16.22 | 22.15 | 34.07 | 52.04 |
| IGUAL | 97.34 | 132.92 | 204.43 | 312.25 |
| 5% | 4.87 | 6.65 | 10.22 | 15.61 |
| IGUAL | 102.20 | 139.57 | 214.65 | 327.86 |
| 16% IVA | 3.37 | 4.61 | 7.09 | 10.82 |
| TOTAL MES | 105.58 | 144.18 | 221.74 | 338.69 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 1,266.91 | \$ 1,730.14 | \$ 2,660.83 | \$ 4,064.27 |
| DIFERENCIA 2021-2022 | \$ 60.33 | \$ 157.29 | \$ 689.85 | \$ 1,261.41 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ 5.03 | \$ 13.11 | \$ 57.49 | \$ 105.12 |

AUMENTO TARIFARIO COMERCIAL 2022

| % | SECOS | ALTA | INTENSIVA |
|--------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | 10% | 40% | 70% |
| TARIFA NETA | 132.02 | 310.63 | 617.63 |
| 20% | 26.40 | 62.13 | 123.53 |
| IGUAL | 158.43 | 372.76 | 741.15 |
| 5% | 7.92 | 18.64 | 37.06 |
| IGUAL | 166.35 | 391.40 | 778.21 |
| 16% IVA | 26.62 | 62.62 | 124.51 |
| TOTAL MES | 192.96 | 454.02 | 902.72 |
| 2022 AÑO COMPLETO | \$ 2,315.56 | \$ 5,448.24 | \$ 10,832.68 |
| DIFERENCIA 2021*2022 | \$ 210.51 | \$ 1,556.64 | \$ 4,460.52 |
| AUMENTO MENSUAL CALCULADO | \$ 17.54 | \$ 129.72 | \$ 371.71 |

Una vez realizadas las adecuaciones a la propuesta del incremento de las cuotas y tarifas para el ejercicio 2022, el presidente del consejo pone a consideración de los demás consejeros los aumentos en los términos propuestos en las tablas que anteceden, y solicita los integrantes del consejo de administración del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula, que quienes estén a favor de dichos aumentos lo manifiesten en votación económica levantando la mano, siendo **aprobado por la mayoría calificada de los consejeros con 12 votos a favor y 1 una abstención** del regidor Apolinar Zepeda Torres. - - - - -

En virtud de lo anterior el presidente del consejo de administración ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA, solicita al secretario técnico se turne el presente acuerdo a la comisión tarifaria para que tome en consideración, y apruebe en su caso, lo acordado en la presente sesión de consejo de administración SIAPATAM, al momento que solicita continuar con el siguiente orden del día.

V.- Clausura de Sesión- - - - -

Continuando con la sesión de consejo, se procede al punto del orden del día número cinco, y en uso de la voz, el ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, en su calidad de presidente del consejo de administración del sistema de agua potable y alcantarillado de Tamazula de Gordiano, agradece a todos los consejeros su presencia en la sexta sesión de consejo, y siendo las 12:50 horas declara formalmente la clausura la misma.

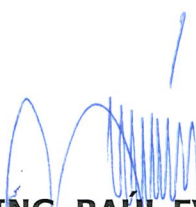


SIAPATAM


SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

Firman la presente acta quienes intervinieron en su desarrollo, y se turnan los acuerdos para los efectos y fines legales a que haya lugar- - - - -




**ING. RAÚL EVERARDO
GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.


C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ
DIRECTOR GENERAL SIAPATAM Y
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO.


**C. LUZ ELENA MURGUÍA
VIDALES**
SUPLENTE DEL MTR. ARNOLDO
SOLÓRZANO CUEVAS, TESORERO Y
COMISARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.



**LIC. ADRIANA LETICIA LOPEZ
HERNANDEZ,**
REGIDORA DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL AYUNTAMIENTO.


LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES,
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE
SALUD DEL AYUNTAMIENTO.


**LIC. SINDI NAYELI BRAVO
MUÑIZ,**
SÍNDICO MUNICIPAL.


**ARQ. JOSE AGUSTIN ZAIZAR
MAGAÑA,**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


**LIC. ROSA MARGARITA MORENO
CONTRERAS.**
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE
LOS COMERCIANTES DE LA CABECERA
MUNICIPAL.



**LIC. CLAUDIA OLVERA
ESCOBEDO.**
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.


**C. VICTOR ALFONSO PEREZ
RODRIGUEZ**
REPRESENTANTE DE LOS COMITÉS
DE AGUA DE LAS AGENCIAS Y
DELEGACIONES MUNICIPALES




SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA


**LIC. CARLOS MARTINEZ
ALVAREZ**
REPRESENTANTE DEL SECTOR
OBRERO.


LIC. CARMEN LUZ REYNA MADRIZ
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
USUARIOS DOMÉSTICOS.


**PROF. JUAN AGUILAR
CARDENAS**
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR Y SUPERIOR.


ARQ. JUAN GUTIERREZ AMEZCUA
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE
LOS COLEGIO DE ARQUITECTOS Y/O
INGENIEROS


**ING. RUBEN GUTIERREZ
GUTIERREZ**
SUPLENTE DEL ING. GUILLERMO
GUIZAR ZAMORA, REPRESENTANTE
DE LOS USUARIOS INDUSTRIALES.

